

**ACUERDO Nº 52.-**

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los cuatro días del mes de abril de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 8192 - "V" - 2016.- "VALDEZ, ANA CAROLINA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-** Y considerando: I) Que a fs. 1 de los autos de mención viene la Sra. **ANA CAROLINA VALDEZ** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Jose Luis Magaquier (fs. 7 vta.), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **ANA CAROLINA VALDEZ**; y en atención a que la peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. "b" y "d") del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular de la Sra. **ANA CAROLINA VALDEZ**, DNI N° 28.087.258, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

